

NOTA DE ACLARACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE CIENTÍFICOS EN REUNIONES DE LOS CCR

Durante las recientes reuniones de los cuatro Grupos de Trabajo celebradas en Madrid se advirtió que en algunas de ellas existía una falta de representación científica. Como resultado de ello, se requirió a la Secretaría que clarificase esta ausencia de representantes científicos a fin de asegurar que esta situación no se repitiese en futuras reuniones.

A este respecto, es importante explicar que los expertos o científicos pueden ser invitados a reuniones del CCR en aquellos supuestos en los que se requiera su intervención o exista necesidad de asesoramiento sobre una cuestión/es específica/s.

El pago por la asistencia de un experto puede realizarse de las siguientes formas:

- Los gastos de los expertos de CIEM pueden ser asumidos por la Comisión Europea en virtud del Memorando de Cooperación ("MoU" en sus siglas en inglés) entre el CIEM y la Comisión. No obstante, existe un límite en el número de reuniones y participantes que la Comisión puede pagar. Asimismo, tanto la Comisión como el CIEM necesitan ser informados con un período mínimo de antelación debida.
- El CCR-ANOC puede asumir los costes de invitar a un experto como gasto incluido en su presupuesto anual. Al igual que en el primer supuesto, esta cuantía es limitada y se estima en un experto por reunión.
- La Administración Nacional puede optar por pagar a un experto para asistir a una reunión en concepto de prestación no dineraria o contribución en especie. Sin embargo, esta es una práctica muy poco frecuente.

En relación a los grupos de trabajo celebrados recientemente en Madrid, la Secretaría realizó las siguientes actuaciones preparatorias:

La Secretaría facilitó a la Comisión Europea en Septiembre de 2008 la información de que requeriríamos participación científica para los Grupos de Trabajo a celebrar en 2009 (Enero/Febrero y Julio). El día 13 de octubre recibimos confirmación por escrito de la Comisión de que una solicitud de disponibilidad de científicos había sido puesta en marcha para ambas reuniones a la espera de los asuntos o cuestiones a tratar. La Secretaría se dirigiría posteriormente de nuevo a la Comisión y al CIEM para concretar qué científicos necesitaríamos en fechas más próximas a la celebración de las reuniones.

En Enero se elaboraron los borradores de orden del día por parte de la Secretaría y se enviaron a los respectivos Presidentes de los GT solicitando comentarios y sugerencias de invitación de expertos. No se recibió ninguna respuesta.

La Secretaría invitó expertos en aquellas cuestiones donde había una necesidad obvia de contar con un experto (Ej. especies de profundidad, proyecto DEEPCLEAN, zonas marinas NATURA 2000). Sin embargo, dado que no se percibió como necesidad contar con un experto general del CIEM en la reunión (atendiendo a los puntos de los órdenes del día) no se contactó con CIEM.

En resumen, existe un procedimiento preestablecido con CIEM y la Comisión Europea para solicitar asesoramiento y participación de científicos en reuniones de los CCRs, del que se hace uso de forma más efectiva cuando existen cuestiones específicas a análisis con demanda de un experto en un campo concreto.

Si los Presidentes de los Grupos de Trabajo estiman que es necesario contar con expertos en futuras reuniones, os rogamos que os contactéis con la Secretaria con un margen mínimo de antelación de UN MES incluyendo detalles del experto a invitar y los gastos estimados que se deben asumir.